



Expte. N° 255328-16.-

SANTA FE, 23 de octubre de de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que se propone a los integrantes del jurado para el concurso de cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Teoría de Errores" de la carrera Ingeniería en Agrimensura, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral,

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 012/13;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Teoría de Errores" de la carrera Ingeniería en Agrimensura y/o cualquier asignatura de grado o posgrado de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Ing. Aldo MANGIATERRA, LE N° 6.029.304
Lic. Malva Amalia ALBERTO, DNI N° 11.345.136
Ing. Hugo ZINGARETTI, LE N° 6.262.482

Jurado Docente Suplente:

Ing. Héctor PICATTO, CDI N° 4.628.491

Jurado Estudiantil Titular:

Srta. Delfina MONFORT, DNI N° 39.031.948

Jurado Estudiantil Suplente:

Sr. Nicolás Guido BELTRAME, DNI N° 36.813.412

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 295/17

| | |
|---|--|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 |
| | (3000) Santa Fe |
| Secretaría de Consejo Directivo | Tel: (54) (0342) 4575 234 |
| | Fax: (54) (0342) 4575 224 |
| | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |